

RIO GALLEGOS, 11 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.191/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 de los presentes actuados, obra Nota emitida por la CPN Claudia BORRONI, mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de TRES (3) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Sistemas de Contables I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones;

QUE a fs. 03/05 obra el Plan de Formación detallando: espacio curricular para el que solicita el Ayudante Alumno, periodo por el que se requiere; objetivos, requisitos especiales, actividades y tareas a desarrollar y criterios de evaluación de desempeño;

QUE a fs. 06 obra Nota N° 903/13 emitida por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, avalando el llamado a inscripción en cuestión;

QUE asimismo, propone como integrantes de la Comisión Evaluadora de análisis de antecedentes de los postulantes, a la CPN Claudia BORRONI, a la CPN Silvia ZUNINO y al CPN Fernando MUÑIZ, en carácter de titulares, al CPN Rafael GARCÍA, en carácter de suplente y a la consejera alumna Soledad CHIRAMBERRO, en carácter de veedor;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Secretaria Académica, Lic. Sara OJEDA, avalando lo actuado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II - Artículo 9° de la Ordenanza N° 069-CS-UNPA, es facultad de este Decanato proceder a autorizar la convocatoria para la cobertura del cargo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción para la cobertura de TRES (3) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Sistemas de Contables I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes, a la CPN Claudia BORRONI, a la CPN Silvia ZUNINO y al CPN Fernando MUÑIZ, en carácter de titulares, al CPN Rafael GARCÍA, en carácter de suplente y a la consejera alumna Soledad CHIRAMBERRO, en carácter de veedor.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

006